



# Allá en el Rancho Grande... de donde tomamos nuestras Tierras. La reforma agraria en el cine mexicano, 1936-1960\*

un estudio de Evelia Reyes Díaz\*\*

[\*] Una primera versión de este ensayo fue presentada como ponencia en el I Encuentro de Regional de Estudiantes de Historia del Noroccidente de México (Aguascalientes, mayo de 2003).

[\*\*] Evelia Reyes Díaz (Ciudad de México, México; 1979) es Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Actualmente estudia la Maestría en Historia de México en la Universidad de Guadalajara.

## Presentación

El lema de Emiliano Zapata, “La tierra es para quien la trabaja”, fue el grito de miles de personas que se fueron a la bola revolucionaria por no tener nada mejor que hacer (más que morir de hambre). Esta causa originó la institucionalización de la reforma agraria mexicana, bandera peleada por todas las facciones y partidos, pero no precisamente por los ideales agraristas, sino por la ventaja política que recibía quien la enarbolará. El campo mexicano, espacio propicio para el conflicto revolucionario, lugar por el cual se peleaba y en el que se vivía, tenía mucha más significación que una mera propiedad y que una lucha de intereses políticos y económicos.

La producción cinematográfica mexicana ha tenido en el campo su máximo

[1] GOMEZJARA y DE DIOS (1981), pp. 129-141

[2] ROJAS (1981), pp. 37-45

escenario para el lucimiento de sus estrellas, es más, en sus inicios y hasta los años cincuentas, el cine mexicano no puede concebirse sin este escenario natural. Era el espacio donde se enfrentan el bien y el mal; el recuerdo de quien llegó a la ciudad abandonando su amada patria; la fiesta, a veces bravía, el mexicano cantador y alegre. Era a fin de cuentas, el México idealizado, un México creado por Eisenstein, por Fernández y por Figueroa. Se convirtió en un estereotipo más de los cientos que existen en el cine nacional, como el charro, la prostituta, la madre, la mujer como tal, el peladito, entre muchos otros.<sup>[1]</sup>

Lo interesante es analizar cómo la producción cinematográfica nacional, que tanto recurrió al campo, vetó al zapatismo y su principal resultado: la reforma agraria, de sus argumentos y guiones. Curiosamente, este escenario y estereotipo fue el espacio más utilizado durante la década de oro del cine mexicano, que al mismo tiempo, coincide con el apogeo de la repartición ejidal: la década de los treinta, el tiempo de *Allá en el Rancho Grande*.

### **Los conflictos por la tierra: campo y campesinos en la Revolución mexicana**

### *Allá hallarás mi querencia. El lugar que yo quise*

La hacienda era el estilo de vida de la gran mayoría de la población durante gran parte del siglo XIX y principios del XX. En ella existían cuatro tipos de habitantes básicos respecto a lo que se refiere a la labranza: los *arrendatarios*, que eran trabajadores libres que recibían tierras de la peor calidad; los *acasillados*, que tenían un contrato permanente en la hacienda; los *jornaleros*, trabajadores con un bajo salario, muchos de los cuales eran ocupados en épocas de lluvias y por último están los *medieros*, que compartían los gastos la siembra con el dueño, con la condición de entregarle parte del cultivo. Además de ellos, en la hacienda trabajaban boyeros, vaqueros, pastores, monteros y potrereros, que eran los grupos privilegiados. Entre toda esta congregación de trabajadores, se peleaban los mejores puestos y a lo más que se podía aspirar era a ser contratado, con derecho a una casita y una pequeña parcela la que atendería después de sus labores.<sup>[2]</sup>

Estos fueron los personajes retratados por las numerosas películas y en muy diversas poses: hacendados buenos, malos; campesinos alegres,

tristes, decentes y malvados; las mujeres, bueno, de ellas solo hay dos estereotipos marcados: la mujer resignada, o la fuerte matrona, como por ejemplo *Doña Bárbara*.

Los trabajadores de la hacienda no eran el único grupo campesino. Según Katz, “antes de la revolución el campesinado estaba dividido en cuatro grandes grupos: pueblos libres, comunidades tribales en la frontera, residentes de la haciendas y pequeños propietarios”.<sup>[3]</sup>

Los que vivían en pueblos libres y comunidades tribales explotaban la tierra a su beneficio y podían trabajar en otros lados para mejorar su condición. Las comunidades tribales se encontraban al sur del país, donde vivían apegados a sus costumbres y a su tierra, tanto como a la relativa independencia que tenían con respecto al resto de la sociedad mexicana. Ellos serían los que, en su momento revolucionario, se levantarán con el Plan de Ayala, cuando vieron afectados tanto su libertad política como sus pocas tierras de labranza, aunque los peones más explotados no participaron en el movimiento armado. En cambio los del norte, que no tenían tanto arraigo a la tierra, cuando se levantan en armas, lo hacen buscando otro tipo de beneficios.<sup>[4]</sup>

### *Andan en grupos, navegando en la tierra anegada...*

En la Revolución mexicana se establecen dos conflictos básicos: 1) acabar con el antiguo régimen; 2) crear uno nuevo. Para ello se formaron dos tipos esenciales de ejércitos: los que si llevan una estructura más o menos militar (como los del norte) y los que manejan su estrategia en formas de guerrilla. De este último, Zapata y su ejército son ejemplo, el cual era fuerte en su territorio, y ese mismo punto era su debilidad, puesto que perdía en cualquier otra área.

Habiendo varios proyectos de revolución, tantos como grupos armados, los intelectuales se fueron uniendo a corrientes establecidas. Las masas “protagonistas incómodos, pero indispensables”<sup>-[5]</sup> fueron tomando partido aunque no siempre conciencia de la ideología por la que peleaban. Acerca del asunto de las reformas agrarias, también había diferencias: mientras los ejércitos del norte, cuyos miembros eran ganaderos, gente venida de lugares con poca población donde se valoraba la mano de obra, cuando entraron a la revolución sus intereses eran otros. Los del sur, en cambio, promovieron este conflicto, teniendo como grupo representante a los zapatistas, quienes

[3] MONTALVO ORTEGA (1988), p. 113.

[4] MONTALVO ORTEGA (1988), pp. 107-110.

[5] GONZÁLEZ (1988), p. 136.

[6] MONTALVO ORTEGA (1988), p. 112.

[7] MONTALVO ORTEGA (1988), pp. 131-135.

[8] GONZÁLEZ (1988), p. 143.

[9] GONZÁLEZ (1988), pp. 175-176.

para Enrique Montalvo eran un grupo de campesinos “que no querían cambiar y por eso mismo hicieron una revolución”.<sup>[6]</sup>

Los zapatistas no buscaron la destrucción de la hacienda, sólo pedían la restitución de las tierras que se les habían quitado, al tiempo que pedían que se reconociera el lugar del campesinado. La guerra contra las haciendas la hicieron gente vecina a ellas que pedía más tierra y que en estados como Morelos, a pesar de la existencia de esta institución, buscaban más recuperar *sus propias tierras*. Su propuesta no fue tomada en cuenta por Madero debido a que él venía de una situación distinta y además tenía otros planes de trabajo. Con él, después de un levantamiento inicial provocado por la creencia de una traición de Madero a su propuesta, llegaron a una negociación por medio de Felipe Ángeles, la cual fue truncada causa de su muerte.<sup>[7]</sup>

Ciudades del norte y bajío, así como lugares en Chiapas y Oaxaca, estaban entre ambas corrientes ideológicas del norte clasemediero y el centro-sur campesino. Éstos eran estados “donde las aldeas eran débiles y las haciendas fuertes [en los que] hubo estallidos de violencia que ni fructificaron en un movimiento importante ni, mucho menos, produjeron

cambios significante en la estructura agraria”.<sup>[8]</sup>

Tratando de llegar a un acuerdo entre todas facciones, en 1914 se convocó a la Soberana Convención Revolucionaria. Los zapatistas presentaron como condición para su asistencia que se aceptara el Plan de Ayala, en el cual se planteaba una reforma agraria, la cual pasó rápidamente a formar parte de las reformas convencionistas, en cuyo programa

se actualizaron los valores, contradicciones, necesidades y concepciones de un movimiento campesino y popular cuya cultura política lo oponía al proyecto de los constitucionalistas [...] representan la expresión sintética y normativa de un malestar y de una escala de valores ampliamente compartidos por la población<sup>[9]</sup>

El programa agrario fracasó por la diferencia entre los bandos. El proyecto convencionista se orientó a una agricultura con los apoyos técnicos necesarios para sustentarla, y así que el campesino fuera autosuficiente; en política buscaba un equilibrio entre los poderes, privilegiando la independencia del municipio; condena los monopolios y

olvida la cuestión indígena. En pocas palabras: buscaba renacer tiempos yaidos, e integra cuestiones como la reforma agraria y el proyecto de democratización.<sup>[10]</sup>

El bando constitucionalista, tratando de ganarse adeptos emite en 1915 la llamada ley del 6 de enero en la cual se comienza la repartición agraria. En una ley agraria posterior a la del 6 de enero (posiblemente alguna reforma), firmada el 26 de octubre del mismo año, en Cuernavaca, Morelos, se reafirma y ordena la *restitución* de terrenos, y se hace un formato de cómo se debe conducir un evento de este tipo. También se anuncia la expropiación de tierras que sean de los “enemigos de la revolución”, así como de las tierras que excedan el límite que en ella misma señala, los cuales varían según el terreno y las condiciones climáticas, entre otras cosas.<sup>[11]</sup>

El bando constitucionalista lo que hizo fue retomar y adaptar a su ideología el Plan de Ayala de los zapatistas y con ello arrebatárles la exclusividad de la propuesta. El fin era devolverle la tierra a quien se le había despojado de ellas con las leyes de desamortización y en el Porfiriato; al mismo tiempo, los hacendados recibieron un aval que confirmaba a sus propiedades como el

principal modelo de producción agrícola; no se mencionaba el latifundismo como problema, ni le establecía un límite de expansión.

Para mantener aliados, Carranza devolvió varias haciendas, y mantenía el control sobre cualquier resolución en el sentido agrario. En la expresión de esa adaptación del agrarismo al constitucionalismo participaron Luis Cabrera y Andrés Molina, quienes subordinaron el agrarismo a los ideales nacionalistas, liberalistas y anticlericalistas, cuyo programa, a pesar de todo, era más práctico que el zapatista, pues la finalidad era crear pequeñas propiedades, no comunidades, es decir, agricultores pequeños propietarios-, no campesinos.<sup>[12]</sup>

El gobierno emergido del conflicto armado tardaría mucho en poner una verdadera legislación y procedimiento que exigían la reforma agraria. Aproximadamente a finales de los años veinte es cuando comienza a configurarse y a ponerse en acción un programa gubernamental en el cual comenzó un proyecto agrarista, el cual sería reforzado por Lázaro Cárdenas, cuyo sexenio se caracterizó por un fuerte apoyo a la repartición agraria, y al campo en general.

[10] GONZÁLEZ (1988), pp. 165-175.

[11] ULLOA (1981), pp. 250-252.

[12] GONZÁLEZ (1988), pp. 195-206.

[13] GARCÍA RIERA  
(1999),  
p. 34.

## El cine, el campo y Zapata *Zapata, el tabú*

[14] GARCÍA RIERA  
(1999),  
p. 81.

El conflicto agrario y todo lo que alrededor de él figura es, como lo hemos señalado, un tema vedado por el cine nacional, por lo tanto la figura de Emiliano Zapata en el cine es muy poco referida. Una de las primeras cintas que presentan al mítico e iconográfico personaje revolucionario es *Emiliano Zapata* (Enrique Rosas, 1919), que es más bien un documental.<sup>[13]</sup> En *El compadre Mendoza* (Fernando de Fuentes, 1933),<sup>[14]</sup> es donde se maneja disimuladamente su presencia y significación mediante un retrato en casa de un corrupto hacendado que cambia de bando según la conveniencia, traicionando al revolucionario mediante la ejecución de uno de sus comandantes.

Años después, Zapata sería retomado por Felipe Cazals, con Antonio Aguilar de protagonista. El título del filme fue *Emiliano Zapata* (Cazals, 1970). En él, la figura del caudillo fue manejada con extremo cuidado debido a la vigilancia del gobierno por mantener a los héroes nacionales intactos; tal fue su vigilancia que en la cinta Guajardo fue un conspirador único, sin aludir a Carranza o cualquier otra figura

constitucionalista.<sup>[15]</sup>

Desde los sesenta Zapata fue retomado en otros proyectos cinematográficos como *Zapata en Chinameca* (Mario Hernández, 1988), donde el argumento está más influenciado por *La muerte de Artemio Cruz*, de Carlos Fuentes, que por el personaje mismo de Zapata, que a fin de cuentas sigue siendo una sombra o marco para las cintas revolucionarias.<sup>[16]</sup>

Es probable que Zapata como ícono revolucionario era más popular y mítico, en algunos aspectos, hasta santificado por los mismos campesinos, contrario con Villa, que era la imagen misma de la aventura, reconocido así por sus propios seguidores. Quizá esto sea lo que propicia que Doroteo Arango sea referente claro de las cintas sobre la revolución y personaje principal de otras tantas, al contrario del Zapata, Madero y Carranza (de hecho sobre este último hay aún menos cintas, diría que ninguna).

### *La hacienda contra el ejido*

Así como Zapata, el ejido se ha convertido en un tema con poca aceptación cinematográfica. Probablemente por la asociación de esta

nueva institución agraria a problemas y fuertes enfrentamientos tanto internos como de los campesinos con la autoridad o hacendados, como sucedió en miles de ocasiones en la realidad. Era, en pocas palabras, un terreno escabroso, difícil de abordar por el cine; por ello que en su mayoría trataban haciendas atemporales, en la mayoría de los casos donde los trabajadores están contentos con su condición de vida.

Con *Allá en el Rancho Grande* se inaugura formalmente el campo como escenario cinematográfico; al mismo tiempo comenzó la *Época de oro del cine mexicano*. Cinta de Fernando de Fuentes de 1936,<sup>[17]</sup> fue hecha a inicios de la Segunda Guerra Mundial, lo que le favoreció por tener pocos competidores, ya que los principales países productores de cintas se encontraban inmersos en la guerra, aspecto que le favorecería aún más en los cuarenta.

Coincide también con el sexenio cardenista, época de mayor auge del reparto agrario y del ejido. Detalle significativo es que la cinta sea ubicada en un tiempo no específico, donde “prevalece la idea de la hacienda feliz cuyos únicos conflictos son los del honor y el amor rodeada de peones felices y cantarines y algunos leves equívocos entre caporales y hacendados”,<sup>[18]</sup> en

cierta forma contraria a la imagen que durante el gobierno cardenista se hizo de ella. Aún así, se mantiene un ligero pero siempre presente enfrentamiento: sigue siendo campesino humilde y honrado contra el corrupto hacendado.

No hay que creer que esta caracterización de la hacienda era nueva, pues por mucho tiempo la hacienda y el campo mexicano (que no era el lugar de batalla) eran tomados casi como sinónimos. Si el reparto de tierras y la figura de Zapata eran un tema poco tocado por el cine nacional, a diferencia de otro tipo de personajes revolucionarios como Villa. Del mismo modo, la hacienda era el lugar recurrido continuamente por los productores, guionistas y directores para ubicar sus argumentos.

Casos como estos tenemos hasta las mismas cintas rancheras de Pedro Infante, por ejemplo *Los tres García*, donde la casa se rige alrededor de la matrona personificada por Sara García, a quien le llaman “ama” o “patrona” sin problema alguno, aún en el tiempo “del panamericanismo”; Monsiváis explica:

Ante la pantalla, la colectividad memoriza compulsivamente sus propias representaciones: elimínese la disidencia moral y política, arrodíllense ante el Señor Cura,

[17] GARCÍA RIERA (1999), Pp. 81 y 83.

[18] AVIÑA (1999), p. 3.



[19] MONSIVÁIS (1996).

[20] GARCÍA RIERA  
(1999),  
pp. 81-84.

[21] GARCÍA RIERA  
(1999),  
p. 167.

venérense al Patrón y al Jefe Máximo. ¿A quién le afanan las preocupaciones éticas si todo está resuelto de antemano, fijados los sitios en la escala del mando [entre otras cosas]? Productores, directores, argumentistas y actores reposan en la moral tradicional -en su versión más a la defensiva- y tienen muy en cuenta a los poderes de la derecha.<sup>[19]</sup>

Es curioso observar que un gobierno que quería su reconocimiento histórico basándose en sus preceptos revolucionarios, mismo que por una parte motivó y auspició en su momento proyectos magnificadores del movimiento revolucionario como lo fueron las cintas de Emilio Fernández y Gabriel Figueroa, y que censuró los finales de cintas como *Prisionero 13* y *¡Vámonos con Pancho Villa!* (De Fuentes, 1933; 1935),<sup>[20]</sup> dejara pasar el contexto de cintas más populares donde la hacienda era un espacio más, donde los mayores problemas eran conflictos amorosos y de honor.

Mientras el cine de las etapas de establecimiento y consolidación, sobre todo el de esta última, reflejaba un ámbito urbano casi indolente con los refugiados del campo, estos mismos nuevos citados serían los que buscaban las comedias o melodramas rancheros, añorando su

tierra o, por lo menos, la imagen que ellos querían tener de ella.

Pocas son las cintas donde hay un enfrentamiento directo de grupos con menor presencia política contra aquellos que mantienen la autoridad; una de las más ilustrativas sería *Río Escondido* (Emilio Fernández, 1947),<sup>[21]</sup> donde “El Indio”, con su gusto por la mitificación de la Revolución mexicana y del gobierno socialista, presenta a una maestra (María Félix), admiradora de Benito Juárez y enviada expresamente por el presidente en turno, quien desafía el cacicazgo, representado por Carlos López Moctezuma; maestra que además de tener una actitud retadora, tiene la misión de educar a un pueblo aún “primitivo” y puro.

Este enfrentamiento educación versus poder económico, por ver quién termina manejando al pueblo, es una constante en otro tipo de películas de esta época: los personajes que luchan son maestros, médicos, universitarios, ingenieros, etc., que tratan de llevar educación y modernización a los pueblos más alejados con un afán de mejorar a México, coinciden todos en su misión educativa y modernizadora propiciada por el gobierno en turno, en cuyo caso serían Calles, Ortiz Rubio, Cárdenas, Ávila Camacho, Alemán o López Mateos.

Pero en las cintas producidas durante estos años poco se ve el enfrentamiento por las tierras entre campesinos y hacendados, lo más cercano es *La rebelión de los colgados*, (Emilio Fernández / Alfredo Crevenna, 1954), historia basada en un episodio real, en donde se representó que el conflicto, más que por la tierra, se da por el reconocimiento mismo de los rebelados, explotados por los chileros chiapanecos.<sup>[22]</sup>

### *Tierra de hombres*

Quizá la única cinta que se refiera a la repartición de tierras es *Tierra de hombres*, de Ismael Rodríguez, cinta de 1956 con Domingo Soler, Antonio Aguilar y Joaquín Cordero,<sup>[23]</sup> donde un joven hijo de un importante hacendado decide hacer caso omiso de las pretensiones de su padre hacia él y se une al movimiento posrevolucionario, convirtiéndose en un fiel ejecutor de las leyes emanadas de la Revolución mexicana, terminando así por repartir la extensa hacienda de su padre. El conflicto central, como toda cinta mexicana, no es la repartición de tierra, sino la pugna padre e hijo, al enfrentamiento generacional de los ideales y, sobre todo, llegar al *happy end*

del recuento familiar, a pesar de la pérdida material.

Cuando los campesinos están formados para la repartición de la hacienda, y tienen a la vista a su patrón, se nota una especie de ambivalencia de los trabajadores: quieren la tierra, pero siguen respetando y algunos casos estimando a su patrón, situación que moralmente les complica mucho el aceptar entrar al ejido.

Este conflicto emocional es el menos tratado por la historiografía, ya no digamos por algunas expresiones culturales; el enfrentamiento de la conciencia de muchos campesinos de aceptar ser parte del ejido o no durante la principal época del reparto agrario (como ejemplo tenemos a los de Los Altos de Jalisco, que prefirieron irse a aceptar la tierra de sus patrones), es un fenómeno totalmente distinto en su aceptación por el gobierno emanado de la Revolución como por la mayoría de la gente, ya que es más ignorado aún que el ejido mismo.

En *Tierra de hombres* vemos a campesinos que aceptan su parcela, pero no con alegría manifiesta, como la que se nota en el canto de el *Barzón*. Películas posteriores a *Tierra de hombres* (misma que es casi imposible conseguir, y que de casualidad se llega a ver por la televisión, en una ocasión muy perdida), retoman la lucha de tierra como algo incrustado

[22] GARCÍA RIERA (1999), p. 199.

[23] GARCÍA RIERA (1999), p. 217.

[24] GÓMEZ SERRANO (2000), p. 460.

[25] DE ALBA (s. a.).

fielmente al movimiento revolucionario, sin señalar su origen; es una especie de causa natural, y por lo mismo no se detienen a reflexionar en él, lo dan sobre entendido.

### *No trabajes con ese hombre, nomás nos está robando*

En épocas previas a la Revolución mexicana, la hacienda se convirtió en la nueva leyenda negra iniciada por Wistano Luis Orozco, quien se refirió a ellas como “enormes acumulaciones de tierra en una sola mano, que son y serán aún por mucho tiempo el obstáculo más tenaz que a su paso encuentra el progreso social y material de nuestro país”;<sup>[24]</sup> mismo pensamiento que retomaría Andrés Molina, quien fungió como uno de los ideólogos agraristas en México.

Ambos creían en los agricultores, no en los campesinos, palabras que diferencian en señalar al primero como pequeño propietario y al segundo como un trabajador más de la tierra. La devolución de la tierra que pidió Zapata no debería ser nada más para quien la pidiese o únicamente la trabajase, se pensaba en entregarla a quien de veras la aprovechase, supiera administrarla y mejorarla; ese fue el jaque mate del ejido.

El ejido, que fue la dotación de tierras a jefes de familia para se la alimentaran, para muchos, se convirtió en un fraude: “el ejido fracasó por sobrepoblación y por selección natural negativa; con mucha frecuencia los jóvenes abandonaban el ejido par irse a las ciudades en busca de un mejor futuro”<sup>,[25]</sup> además de que la entrega se hizo a quien la pidiese, privilegiando a los campesinos, o personas que tuvieran conocimientos básicos de agricultura a pesar de su inexperiencia en el campo.

La falta de educación para trabajar la tierra, el fracaso de las escuelas de agricultura para los ejidos y el poco apoyo económico que el gobierno podía darles a pesar de que hasta los años setenta el campo era privilegiado por los presidentes en turno, auspició el fracaso del ejido como sistema económico y como sistema social, ya que la parcela inicial se convirtió en irrisoria cuando la familia crecía, y por lo tanto el pueblo aumentaba, ocasionando graves conflictos entre los ejidatarios al interno y al externo.

Los agraristas (combatientes de los cristeros, a quienes les prometieron tierras por luchar por el gobierno) en pocos casos se convirtieron en héroes, y muchos otros se convirtieron en pequeños caciques. Caso contrario el de

de los cristeros, muchos de los cuales han sido elevados a rango de mártires, ante el pueblo “y ante Dios”. Aquel *Barzón* orgulloso ahora es himno de una organización que más enreda los problemas agrarios, en vez de mejorarlos.

El ejido se convirtió en parte de la vida, más no de la memoria para una mayoría urbana ya en los cincuentas, etapa en la que privó un ambiente moralino por la mayor parte de la República. A pesar de que estaba un gobierno “central”, la derecha se palpaba más en la gente; el recuerdo de tiempos porfirianos, de los bailes, la ilusión de los rancheros cantantes, de un pueblo campesino orgulloso de su servilismo fue una imagen agradable; la revolución “lo ha sacudido sin modificarlos de raíz [en] el orden familiar y el social”,<sup>[26]</sup> y el cine muestra la ambivalencia de un mismo pueblo: orgulloso de su reciente pasado revolucionario y de la modernización que este acarrea (o intentó acarrear) y que, al mismo tiempo, buscaba mantener las estructuras establecidas, el orden jerárquico y el sueño irredento de una vida alegre, sin problemas sociales, donde el ser pobre significaba ser bueno y honrado, donde el campesino heredaría la tierra si se la trabajaba al amo.

El campo en el cine fue “(el paisaje idílico, el pueblo), la gran escenografía en

donde son una y la misma cosa el primitivismo y la pureza”, sin importar mucho si tenía la configuración de un ejido o una hacienda.

[26] MONSIVÁIS (2002), pp. 62-67.

[27] MONSIVÁIS (1996).

## Fuentes

AVIÑA, Rafael (1999). *Tierra brava. El campo vista por el cine mexicano*, Ciudad de México: Instituto Mexicano de Cinematografía / Compañía de Subsistencias Populares.

DE ALBA, Gabino (s. A.). “El presente y el futuro de la agricultura en México”, disponible en <http://www.sistema.itesm.mx/va/deptos/ci/articulos/Elpresente%20y%20elfuturodela.htm>

DE LOS REYES, Aurelio (1996). *Cine y sociedad en México, 1896-1930. Vivir de sueños (1986-1920)*, Vol. I, Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Estéticas-Universidad Nacional Autónoma de México.

GARCÍA RIERA, Emilio (1999). *Breve historia del cine en México*, Primer siglo, 1897-1997, Ciudad de México: Ediciones MAPA / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Mexicano de

- Cinematografía / Canal 22 / Universidad de Guadalajara.
- GÓMEZ SERRANO, Jesús (2000). *Haciendas y ranchos de Aguascalientes*, Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes / Fomento Cultural Banamex, A. C.
- GOMEZJARA, Francisco A. y Delia Selene de Dios (1981). *Sociología del cine*, Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública.
- GONZÁLEZ, Pedro (1988). "Los primeros pactos y la construcción de la legalidad: 1913-1917", en Oscar Betanzos (coordinador del tomo), *Historia de la cuestión agraria en México*, Tomo 3, Campesinos, terratenientes y revolucionarios, 1910-1920, Ciudad de México: Siglo XX Editores / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- MONSIVÁIS, Carlos (1996). "Mitologías del cine mexicano", en *Cien años del cine mexicano, 1896-1996* (CD-ROM), Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Mexicano de Cinematografía / Universidad de Colima.
- \_\_\_\_\_ (2002). "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", en *Historia General de México*, Ciudad de México: El Colegio de México.
- MONTALVO ORTEGA, Enrique (1988). "Política agraria y movilización campesina después de la Revolución", en Oscar Betanzos (coordinador del tomo), *Historia de la cuestión agraria en México*, Tomo 3, Campesinos, terratenientes y revolucionarios, 1910-1920, Ciudad de México: Siglo XX Editores / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México.
- ROJAS, Beatriz (1981). *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes*, Zamora: El Colegio de Michoacán.
- ULLOA, Berta (1981). *La encrucijada de 1915*, Ciudad de México: El Colegio de México.

